



**ACTA SESION ORDINARIA N° 24 / 2023
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 30.08.2023, siendo las 15:02 Horas, en la sala de reuniones del Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Miriam Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores.*
- 2.- Correspondencia.*
- 3.- Varios*

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las actas anteriores serán aprobadas en una próxima sesión.

2.- Correspondencia:

Se da lectura a carta de la Asociación de funcionarios municipales de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, de fecha 28.08.2023, mediante la cual manifiestan su preocupación y molestia respecto a las conductas y actuaciones de algunos integrantes del Concejo Municipal que han sido recurrentes en el tiempo y que importan para los suscribientes, como también para todos los funcionarios del Municipio de Laguna Blanca.



LAGUNA BLANCA, 28 DE AGOSTO 2023

A SEÑOR: FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
PARA: CUERPO CONCEJALES

Junto saludarlo cordialmente, como Asociación de Funcionarios Municipales de Laguna Blanca queremos manifestar nuestra preocupación y molestia, respecto a las conductas y actuaciones de algunos integrantes del concejo municipal que han sido recurrentes en el tiempo, y que importan para los suscribientes, como también para todos los funcionarios del Municipio de Laguna Blanca. Es de gran importancia que el cuerpo de concejales de nuestra comuna, conozca y se interiorice sobre la Ley que nos rige como funcionarios públicos, es decir "la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales", norma que dispone obligaciones, deberes, pero también derechos que ostentamos. Esta norma (artículo N° 88), expresamente dispone que **"los funcionarios tendrán derecho, además, a ser defendidos y a exigir que la municipalidad a que pertenezca, persiga la responsabilidad civil y criminal de las personas que atentan contra su vida o su integridad corporal, con motivo del desempeño de sus funciones, o que, por dicho motivo, los injurien o calumnien en cualquier forma"**. Es decir, la propia ley ampara y resguarda nuestros derechos, y en la eventualidad que estos sean afectados, es la propia municipalidad la que debe brindarnos el apoyo legal para las acciones judiciales pertinentes.

No es algo usual lo que está sucediendo en la Municipalidad de Laguna Blanca. En efecto, históricamente hemos convivido con concejales de diversas tendencias políticas y con cada uno de ellos hemos cumplido nuestras funciones con respeto mutuo y valorando el rol que cada uno tenemos en la administración municipal. Teniendo algunas veces diferencias en lo laboral o en formas de proceder del municipio, pero todo se resolvía con respeto y consultando a través de los diferentes mecanismos contemplados en la legislación para que los concejales resulten informados en el quehacer municipal.

Lo anterior ya es cosa del pasado, pues con el actual concejo municipal la armonía y el respeto hacia los funcionarios del municipio ya no es un común denominador, hemos sido testigos y víctimas directas de actuaciones desmedidas de parte de algunos integrantes del concejo municipal, que sin argumentos de fondo, sino que usando la herramienta de la denuncia fácil en Contraloría y a través de las sesiones on-line, sin otorgarnos el derecho a la legítima defensa, produciendo con ello un grave atentado en contra de nuestra honra, con efectos en el ámbito profesional, personal y también familiar.

Frente a planteamientos sobre el funcionamiento municipal, no se observan aspectos técnicos, ni administrativos en sus observaciones, sino más bien, se funda en desinformación, y no menos importante faltando el respeto a nuestra autoridad comunal, el Señor Alcalde, quién debe tolerar las actuaciones inconsistentes de algunos concejales que en casi 2 años de haber sido elegidos, en vez de contribuir para tener una comuna mejor, se percibe un interés en querer destruir esta gestión, olvidando lo primordial, que son los habitantes de nuestra comuna.

Como funcionarios hemos concluido lo siguiente:

1. Existe Acoso laboral descendente, en caso de una autoridad del concejo para con funcionarios, hecho agravado por inexistencia de subordinación y dependencia de estos últimos para con las autoridades concejales.
2. Existe Acoso laboral ambiental, que es aquel que se genera en los casos en que no existe una conducta de acoso o agresión directa en contra una persona, sino más bien cuando el clima laboral si se prefiere, provoca una situación de acoso y hostigamiento al existir juicio de valor.



Lo anteriormente expuesto, se visibiliza en los siguientes hechos:

1. Condenamos fuertemente la atribución tomada por la concejala Miriam Pérez Bahamonde, sobre el contacto telefónico con una de las organizaciones comunitarias para estimar si está de acuerdo o no con su funcionamiento en una actividad de representación comunal del Club de Rodeo Laguna Blanca, situación informada en sesión de Concejo, por lo tanto de conocimiento público, y consecuencia de ello, el club de rodeo, estimo pertinente desistir de participar indicando en su carta textualmente que, la Sra. Concejala *"se expresa de manera disconforme con la participación, poniendo en duda la honradez y participación de nuestro Club de Rodeo, y específicamente de nuestra directiva, señalando que habría poca transparencia, además coloca en duda el trabajo de esta entidad refiriéndose al uso de dinero y administración, señalando que como Club de Rodeo solo se presta el nombre"*.
2. Los Concejales Alberto Solo de Zaldívar Pérez, Miriam Pérez Bahamonde y Nicol Rain Díaz, denunciaron a la Contraloría Regional de Magallanes, sobre la ejecución de la Actividad Recreativa con enfoque de género, del mes de mayo 2023. La resolución de CGR, fue presentada al concejo municipal en la Sesión Ordinaria N°22 de fecha 9 de agosto del presente año que determinó: "no se advierte irregularidad en el actuar de la Municipalidad de Laguna Blanca por situación que indica", (Documento de folio N° E377632/2023).

Seguidamente, el Concejal Alberto Solo de Zaldívar Pérez señaló (...) "perdón alcalde, pero la información entregada por el municipio a contraloría no es lo que paso realmente, para mí, y eso se los hare hacer llegar a la contraloría estos días", más adelante, interrumpe el tiempo del Concejal Esteban Vera señalando, "yo no me voy a quedar callado, yo no voy a esconder la información, si tu Esteban Vera quieres tapar las cosas que pasan, es tu problema" (...).

Consideramos este hecho de suma gravedad, ya que el Concejal Alberto Solo de Zaldívar intenta invalidar la respuesta del organismo creado por el Estado para Fiscalizar cualquier situación irregular en los procesos, insistiendo en su acusación infundada, además deja presente que el municipio intenta ocultar información en sus documentos entregados a Contraloría, y, además, indica que todo esto sucede amparado por otro Concejal. Dado que este hecho tuvo connotación pública, al ser exhibido en dos medios de comunicación, esta Asociación enviará la resolución de contraloría demostrando que no hubo irregularidad en el proceso de ejecución, y solicitando a los medios la aclaración.



3. Cabe señalar al concejo municipal, la importancia de prepararse para exponer inquietudes, ya que es recurrente escuchar intervenciones con la frase inicial "tengo una duda"... cuando en su obligación genérica al cargo, en razón a su calidad de autoridad pública, debe observar la constitución y las leyes. Vinculado a esto, es reiterativo que los concejales Miriam Pérez, Alberto Solo de Zaldivar y Nicol Rain, se abstengan de votar. Para ellos, recordar su deber de cumplir con la fidelidad de sus funciones, que son fiscalizar, normar y resolver. Actualmente, este precepto indica: Al Concejo le corresponderá: [...] Pronunciarse sobre las materias que enumera el artículo 65 de esta ley. Los concejales presentes en la votación respectiva deberán expresar su voluntad, favorable o adversa, con respecto a las materias sometidas a aprobación del Concejo, a menos que les asista algún motivo o causa para inhabilitarse o abstenerse de emitir su voto, debiendo dejarse constancia de ello en el acta respectiva (Ley 18.695, 2006: artículo 79, literal b).

Por nuestra parte, solicitamos a los concejales, en el futuro, fundamentar y motivar su voto en base a cuestiones o materias que digan relación con la protección del interés público, con tal de fundar la aprobación, rechazo o abstención con que concurra a la materia sometida a acuerdo de Concejo Municipal, cuestión que deberá quedar plasmada en la correspondiente acta que se levante al efecto. La no observancia de dicha obligación por algún concejal deberá quedar expresada en la correspondiente acta que se levante al efecto. En este sentido, se entenderá que existe una infracción al deber de probidad administrativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62, número 8, de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

4. Otros hechos que están siendo observados por esta Asociación son: la solicitud de las horas extras del personal, la solicitud de bitácora de camionetas, otras denuncias a Contraloría sin ajustarse a derecho por cuanto no se aplica lo establecido en el Art. 79°, letra h), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicitar información a los funcionarios municipales mediante el recurso de una llamada telefónica, incluso, solicitar acceder a los teléfonos personales de los funcionarios, cuestionar la ejecución de una actividad tras la debida revisión por parte de las unidades municipales (como es el bingo bailable y el próximo campeonato de cueca), entre otros.

Referente a las denuncias a Contraloría, destacar que estamos constantemente siendo fiscalizados por parte de la Contraloría General de la República, ente que nos audita, observa, genera investigaciones especiales y vela por un mejor actuar en nuestras acciones, de igual forma tenemos una Unidad de Control con tres profesionales que son nuestros propios auditores internos y estamos en constantes procesos de mejora y calificados anualmente.

Ciertamente estamos abiertos a las críticas de parte del Concejo Municipal y las entendemos como una forma y un llamado de atención para mejorar nuestro actuar como funcionarios municipales, pero no compartimos la forma ni menos que nos traten como si fuéramos delincuentes.

Por el respeto que tenemos a nuestro Alcalde y al Concejo Municipal, por la labor que desempeñan, como funcionarios municipales, queremos solicitar que exista respeto y que nunca más se realicen acusaciones e injurias por parte de algunos de los miembros del concejo, sin argumentos, haciendo juicios de valor que no corresponden.

Considerando que la voluntad de los concejales es estar a disposición de la comunidad por un llamado de vocación pública, los invitamos a reconocer su errado proceder y dar vuelta la página, realizando un trabajo mancomunado, en el que existan instancias de reuniones para contribuir en la positividad, mejorando los procesos de fiscalización y que el trabajo mutuo traiga beneficios a la comunidad, para la cual trabajamos.

Como dice nuestro Himno Comunal:

"COMUNA DE LAGUNA BLANCA

TU ERES TODA CANCION

EN TU REGAZO PAMPINO

HAY PAZ, TRABAJO Y UNION"

De no tener una buena acogida de esta carta, se solicitará al Señor Alcalde, que como jefe superior del servicio tome todas las acciones administrativas y legales del ordenamiento jurídico le otorga para el debido y oportuno resguardo de nuestro derecho funcionario, de quienes hayan sufrido un agravio, para ello se contará con el respaldo del municipio, de esta asociación, y se solicitará a la Federación Regional de Funcionarios Municipales respaldo en las defensas que se requiera.

Sin otro particular, se despide atentamente:

MARIA MARQUEZ GOMEZ
PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS
MUNICIPALES DE LAGUNA BLANCA

CC:

Federación de Trabajadores Municipales de Magallanes.



3.- Varios:

En primer lugar, se fijan las próximas sesiones para los días 06, 13 y 27/ 09 /2023.-

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales para emitir opinión referente a la carta leída en el punto correspondencia recibida.

Al respecto el Concejel Don Alberto Solo de Zaldívar manifiesta que “para mí escuchar esta carta me duele un poco... la verdad que nosotros como concejales hemos hecho todo lo posible para fiscalizar todas las situaciones que pasan en Laguna Blanca...para mí esto es un complot hacia mí, hacia Nycol y hacia Miriam, porque nosotros no sabíamos de esta carta, no teníamos idea... La verdad que no hemos hecho nada malo, yo nunca he hablado mal de un funcionario municipal, yo nunca he peleado con un funcionario municipal, capaz no hemos hablado mucho tampoco... Entonces encuentro muy rara la carta... Con el único que he tenido problemas de discusión una vez no más con Esteban Vera, más que eso no ha pasado nunca nada... Entonces la verdad que no entiendo mucho esta carta. Para mí no tiene mucho fundamento porque acá las acusaciones que hay son cosas muy simples, refiriéndose a la denuncia a la contraloría que efectuaron por el desarrollo de una actividad municipal. Agrega “Esta carta lo único que hace es beneficiarme mi”, señalando que irá a los medios de comunicación.

La concejala Sra. Nycol Raín consulta a qué se refieren los funcionarios con acoso laboral, a que uno pida la información que por Ley les corresponde, que siempre se ha pedido a través del Alcalde y que no se les entrega. Agrega que por eso llegaron a la Contraloría.

La concejala Sra. Miriam Pérez manifiesta que le sorprende la carta y que es una situación incómoda porque “ Nosotros estamos cumpliendo un rol. Nosotros fuimos elegidos por la gente para fiscalizar ”

Agrega “ Nosotros hemos hecho presentaciones a la Contraloría que las puede nombrar: la primera fue solicitar auditoria, porque cuando nosotros asumimos no teníamos idea de cuantos recursos habían con el tema del presupuesto, nosotros confiamos que estaba todo ok y después como un año nos dimos cuenta que no recibimos informes trimestrales, que hasta el día de hoy tampoco los recibimos y por eso solicitamos una auditoria, pero es algo que nos deben entregar por ley todos los meses para que nosotros fiscalicemos el presupuesto municipal. Si nosotros aprobamos los presupuestos todos los años , tenemos que fiscalizar ese presupuesto que se cumpla , cuantos ingresos, cuantos gastos hay, hasta el día de hoy no tenemos idea” Agrega “ usted Sra. Maricel dijo que no puede entregar los informes y que los datos no son reales, es grave que los datos no sean reales o sea estamos en el aire, estamos aprobando modificaciones para que se cumplan funciones porque si nosotros fuéramos otros , no aprobamos nada porque control nos está diciendo que los recursos que hay no son datos reales ..yo no puedo llegar y decir simplemente no apruebo nada y listo ..., pero resulta que nosotros para que funcione el municipio esta nuestra responsabilidad...De hecho aprobar una modificación no significa que llegue y diga a todo que si, porque es nuestra responsabilidad y a veces cuando yo me he abstenido, porque uno pide antecedentes , yo no puedo llegar que me envíen una modificación que a veces ni siquiera llega dentro del plazo legal, a veces llega el mismo día , a veces llega un día antes siendo que el plazo legal son cinco días antes con todos los antecedentes como corresponde , porque yo soy responsable como cada uno de los concejales somos responsables de aprobar esa modificación, nosotros estamos autorizando esos recursos y si uno quisiera que el municipio no funcione simplemente digo no apruebo ninguna cosa más y listo, de acuerdo a lo que nos dijo la Sra. Maricel y todos sabemos lo que pasa acá ..llevamos dos años y no hemos recibido ningún informe eso es para empezar una de las solicitudes que hicimos a la contraloría, que hasta el día de hoy aún no hemos tenido respuesta”.

“Lo otro fue lo del Padem, porque este fue el único municipio que no hizo el Padem... yo lo lleve



preguntando como en octubre y noviembre , después no que se hace en Diciembre y gracias a esa presentación que hicimos a la contraloría se hizo el Padem y se aprobó este año en Abril o Mayo, obviamente yo lo rechace porque estaba fuera de plazo, porque tenía que haberse aprobado antes del 15 de Noviembre del año pasado, pero uno hace esas cosas para que las cosas funcionen, porque si yo no hubiera hecho con mis colegas la presentación a la contraloría yo creo que todavía no se hubiera hecho el Padem , porque uno no hace las cosas con maldad, uno hace las cosas para que las cosas funcionen bien , siempre se lo he dicho yo al alcalde y teníamos reuniones, igual hemos tenido nuestras discusiones y yo le dicho que uno las cosas la hace para que las cosas funcionen y se hagan bien”..

“Lo otro que hemos hecho presentaciones a la contraloría es, porque el año pasado hubo una contratación de educación a un funcionario de Secplan y de conocimiento público en sesión y que nos dijo contraloría, que esa persona no se podía contratar con recurso de educación y eso es todo, porque teníamos la duda y eso ni siquiera fue una denuncia , fue una consulta, si correspondía o no correspondía y contraloría que nos dijo, que no correspondía, porque siendo recursos de educación tiene que estar cumpliendo funciones de educación, no de Secplan, y listo , eso fue todo”

“De ahí hicimos el tema del combustible ...Nos llegó un informe de Don Carlos que estaba de jefe de control. Obviamente si llega el jefe de control y nos dice que hay posibles irregularidades nosotros no podemos hacer oídos sordos a una situación donde nosotros tal como control, igual tenemos que fiscalizar o sea si control está haciendo su pega, como nosotros como concejales no vamos a hacer nuestra pega. Nosotros no podemos decir llego un informe que posiblemente fue en ese tono, todavía no había un dictamen que diga contraloría si correspondía o no correspondía, los actos que no se hicieron administrativamente. Todavía contraloría no dice nada, pero en mi rol tengo que decir dejémoslo ahí guardadito, porque el día de mañana llega otra persona y nos denuncia y dice dónde están los concejales que no hicieron nada...yo tengo que fiscalizar y tengo que plantearlo a

Contraloría, no es porque haya que llevar todo a Contraloría. Uno lleva las cosas obviamente que corresponde”

“Lo otro que llevamos a Contraloría también fue el tema de la actividad que fue sobre 500 UTM y que no pasaron por concejo, que todavía contraloría no responde y eso todos sabemos que cualquier actividad que sea por Secplan, o proyectos, lo que sea sobre 500 UTM, tienen que pasar por concejo y que todavía estamos esperando la respuesta de contraloría

Uno no va a contraloría porque se me ocurrió, uno va de acuerdo a nuestro rol que es fiscalizar, yo sé que un es un rol grato para nadie, bueno algunos dicen ser concejal es fácil, no es fácil nuestro rol, a veces somos como los malos de la película, igual como en su momento cuando como lo vimos con control y control igual tiene que de decir las cosas que pasan y no pasan dentro del municipio y está en su derecho y su obligación informarle tanto al alcalde como al concejo municipal”

Y lo otro cuando uno pide antecedentes yo siempre se lo pido directamente al alcalde, en sesión de concejo, a través de correos y cuando no recibo respuestas por correo, ninguna de las tres opciones, la pido por transparencia y no he pedido nada del otro mundo...le puedo nombrar algunas cosas que he pedido” .

El Concejal Don Esteban Vera señala “ para nadie es una situación muy cómoda estar enfrentados los unos con los otros , yo creo que desde un comienzo tendría que haber sido un trabajo colaborativo por ambas partes, yo sé que existe un rol fiscalizador que últimamente ha sido muy manoseado , pero yo también abogo porque también cumplamos nuestro rol normativo , otros roles que tenemos como concejales que es formar parte de la comunidad , no esperaba una autocrítica, veo que la posición mía la he dicho en bastantes ocasiones, algunos se la han tomado mal otros no, pero hablar de un complot, de que funcionarios se organicen y sientan que sus derechos son vulnerados, yo creo que acá no hay nada malo en eso , porque estamos hablando de funcionarios municipales que están en



una posición asimétrica junto con nosotros. Nosotros tenemos una posición de poder, entonces ellos plantean sus legítimas apreciaciones de cómo está funcionando este concejo municipal, yo no veo el problema ahí, yo creo que para nadie es desconocido tampoco que aquí estamos actuando hace mucho tiempo en que no hay una dinámica armoniosa en este trabajo, entonces quiero hacer ese llamado que dejemos de lado eso porque acá estamos para representar a la comunidad, trabajar unidos puede sonar muy utópico, muy en estos momentos, pero yo creo que todos los que estamos aquí trabajando, yo doy fe de eso, porque yo nací prácticamente en un municipio, yo me crié en uno y acá hay problemas como en todos lados y hay denuncias que yo también puedo decir a los concejales, pero también hay situaciones que se toleran y se trata todo lo que se le ocurre y lo que no.... Se ha tratado de enlazar organizaciones comunitarias, funcionarios municipales, a los mismos concejales, entre nosotros mismos, yo creo que mostramos un triste espectáculo. Entonces yo hago ese llamado a trabajar. No podemos caer en estas situaciones. Yo creo que para nadie es fácil estar en esta posición, de tratar de exigir, yo creo que todos estamos disponibles para trabajar, yo acá a muchos no los conocía... Yo los vengo conociendo uno por uno, acá he tratado de generar esta dinámica, no sé por mi generación o no, de hacer un trabajo con empatía, una relación más horizontal de como trabajamos juntos, yo creo que hay situaciones que ameriten ir a contraloría, ciertas dudas, problemas, donde control ha observado pero acá hay actividades que por menores que sean se lleva a la contraloría, por la denuncia fácil, amparado en lo que es el desconocimiento, la ignorancia como lo quieran llamar, pero acá todos los departamentos están trabajando y hacer denuncias sobre diferentes actividades no sé, con la finalidad cualquiera, porque acá cuando hay errores los funcionarios han venido a dar la cara, han venido a dar las explicaciones, acá cada departamento está cumpliendo su labor, porque cuando se hacen denuncias apresuradas, sin los antecedentes correspondientes, poco informadas, no solo se pasa a llevar del alcalde para abajo, el secretario municipal con los decretos, control con su revisión, los departamentos involucrados en cada actividad, entonces hay que darse cuenta todo el trabajo que hay detrás del municipio, como funciona esto es... hay que involucrarse un poquito más cómo funciona el municipio”..

La concejala Sra. Patricia Maldonado manifiesta estar “sorprendida, en realidad. Yo no sé en realidad, hablan de la fiscalización, hablan que tenemos ese rol, yo abogo y siempre lo he dicho aquí ha habido mil actividades ¿A cuántas actividades asisten los concejales? No... es que no me invitaron.. Esa no es la respuesta, yo en mi casa no puedo ser invitada, en primer lugar, si hay actividades se notifica para todos... de donde fiscalizo yo si no vengo a la actividad, del que dijeron del telefonazo y voy a dar un ejemplo bien práctico, la vez pasada la actividad del bingo bailable en donde se dijo que se había entregado alcohol, que se había comprado alcohol, yo digo la colega vino al bingo bailable, no.”

Como supo si no habían fotos, fiscalizamos de lo que me dijeron, del que lo que supe, eso no es fiscalizar y si tenemos un rol de fiscalizar las platas del municipio, fiscalizar desde la perspectiva que tenemos de fiscalizar lo que hace el alcalde, porque para ese rol nos eligieron y es fácil decir uy mis votantes, le voy a ir a mostrar este papel, pero este papel más que demostrar mi trabajo demuestra todo lo contrario, porque no estamos haciendo bien nuestra pega y por qué lo digo, porque finalmente este concejo ha sido un ir y venir, un decir, al final cuantas veces hemos dicho trabajemos desde la unión hagamos esto pero no, pareciera que más fácil estar así.. eso es más fácil en vez de unirnos, de trabajar, de ver lo que hace la municipalidad, de ver lo que hacen los funcionarios, porque detrás de cada trabajo, de cada licitación, de cada actividad que se hace hay un trabajo profundo de cada persona de acá y no porque me dijeron por teléfono o porque yo no vine, se me ocurrió opinar, tengo que decir cosas que no corresponden, vengamos a las actividades fiscalicemos si realmente suceden las cosas y si realmente corresponden o no.

El Concejal Don Carlos Fajardo manifiesta “yo como el concejal más antiguo junto con Don Fernando que ahora es Alcalde, hay cosas que se vienen arrastrando desde atrás... simple... los concejales en parte tienen razón y en otras partes no. pero el rol de fiscalización y normalización que tenemos nosotros se aplica según el criterio que uno tenga, cada concejal tenemos diferentes formas



de pensar y analizar las cosas, yo me voy a referir a algo que yo he expuesto y lo vengo diciendo hace rato... muchas veces el municipio no funcionaba porque entre departamentos, lo voy a decir en buena onda, se pisaban la cola, en buen sentido o hacen esto o se retrasaban, muchas veces en esta mesa se nombró a la Sra. de control cuando no estaba, que era la culpable, faltaba la Sra. de Daf, Daf la culpable etc. Eso para que quede en acta, se ha ido mejorando en esta gestión con don Fernando, se ha ido mejorando. Si yo como concejal o poblador de esta comuna les digo todos los comentarios que me llegan al oído, tendrían un libro, uno no lo hace, por lo general que lo que hago yo de repente, aquí están los jefes de departamento, cuantas veces al año los vengo a molestar y estando acá, porque acá hay una comisión de financiamiento social etc., que se supone debiera estar informada, pero lo bueno de todo esto como podemos mejorar las críticas que son constructivas, yo lo propuse en la sesión anterior, le dije al alcalde, don Fernando hagamos El Concejal Don Carlos Fajardo manifiesta "yo como el concejal más antiguo junto con Don Fernando que ahora y evitemos estos malos comentarios. Cada departamento una vez al mes debiera dar una cuenta de gestión, que significa eso, bueno don Alex que está presente en caso de Secplan, mire Don Carlos el plano seccional no salió por esto y punto... un resumen de todo lo que están haciendo. Si ustedes se meten en otras municipalidades, lo hacen, para mí eso es algo bueno y sabe cuánto demora cada departamento, cinco minutos una vez al mes, porque si yo como concejal hago un escrito más los días hábiles cuanto demoran ustedes en responderme, quince días y las preguntas que yo voy a hacer como concejal se supone que cada jefe de departamento debiera dominar, lo que está haciendo dentro del municipio a beneficio de la población... Van a haber diferencias hoy y siempre, pero las diferencias están para solucionarlas y yo veo que en este concejo y reitero cuando yo asumí, y contento, jóvenes vamos a apoyarnos entre todos y veo que al término del ejercicio en vez de ir avanzando, vamos retrocediendo, discusiones van a haber siempre pero lo ideal independiente de quien voto por mí, este partido o quien pertenece al partido, acá la comuna es una sola, la comuna de Laguna Blanca y todos los que estamos aquí en esta mesa nos debemos a la población de la comuna de Laguna Blanca, de una u otra forma cuando uno expone algo para solucionarlo, primero se acerca al municipio y ve... Hay otros organismos que van a solucionar el tema y si no se puede, bueno haremos

lo posible, hay información que se debía entregar por parte de departamentos que no llega, cuando uno pide un resumen es porque todo eso que viene de atrás va a estar plasmado en un documento... Oiga me retrase... no tengo la conciliación bancaria, por qué no la tengo... por x motivos. No he recibido el saldo inicial de caja por este motivo, porque la gente que está escuchando en este momento, no saben lo que realmente está pasando. Acá en este momento no saben lo que realmente está pasando en ciertas cosas y debieran saberlo... yo me alegro que sean grabadas porque a nosotros igual nos exigen en el buen sentido de la información."

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra al Presidente de la Asociación de funcionarios municipales de Laguna Blanca, Don Alejandro Gallardo, quien señala "Primero que nada, esto no fue ninguna encerrona, por eso estamos todos los funcionarios dando la cara, así que eso como complot no existe..."

Lo otro, nosotros reaccionamos, si nos enlodan a través de los medios de comunicación, tenemos derecho a defensa como dice la ley, ustedes tienen los roles para fiscalizar, correcto, tienen mecanismos para pedir información y creo que nosotros ningún departamento le ha negado la información... Si hay un dictámen, hay una resolución de contraloría en la cual dice que no hay irregularidad por que insistir en eso. No digo que hagamos la pega 100% bien o caigamos en un error, errores administrativos van a haber siempre por procesos, por tiempo, pero el afán del funcionario municipal o el de los colegas honorarios es el bien de la comuna y eso creo que ustedes lo han perdido un poco en su debate y perdonen ABSURDO, han perdido el enfoque que es la comunidad y yo le invito si hay comprensión de lectura en la carta, es para que trabajen con los funcionarios, con los directivos para mejorar el sistema de fiscalización y ver en el futuro un logro o una buena gestión de ustedes, nosotros como funcionarios que estamos siempre fiscalizados ya sea por contraloría, por transparencia y diferentes unidades, invito a eso, a trabajar, si no comprenden eso yo creo se están encerrando solos en un problema que no hay, que no existe, pero el tema de persecución, que falta esto, de chismes, tiene que acabar, tiene que ser algo con pruebas



, no que dijeron esto lo otro" al que no puede haber salido nada más que de acá. Los invito a trabajar en conjunto con los funcionarios municipales, hay muchas actividades, ahora viene el presupuesto, involúcrense, trabajen bien y así no van a tener problemas de aprobar o rechazar para el próximo año".

La concejala Miriam Pérez finalmente consulta la opinión del Sr. Alcalde.

Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta " por supuesto yo siempre voy a respaldar mis funcionarios, así que los puntos que se dicen en esta carta están bien detallados y en ese sentido yo apoyo a mis funcionarios, y lo único que yo llamo a la unión y no caer en estas divisiones que al final no contribuyen en nada, porque en el fondo como aquí se ha dicho nosotros fuimos elegidos y es para ayudar a la gente, no es para ayudarnos a nosotros mismos, así que eso es lo que yo pido, más que nada la unión, más que nada es lograr la unión de los funcionarios.. Felicito que estén unidos porque realmente el hecho que estén acá se ve que están como asociación, están bien unidos y están dispuestos a defenderse si son vulnerados sus derechos así, que yo apoyo mis funcionarios.

Por último, se emiten las últimas opiniones, concluyendo en zanjar el tema y que desde aquí en adelante trabajar juntos.

La concejala Sra. Miriam Pérez informa que el día lunes estuvo en la reunión de Amumag, en la cual hubo una presentación del Centro de Formación Técnica (CFT), que imparte carreras técnicas y que le solicitó a la profesional la posibilidad de que pudiesen venir a exponer al Concejo, por lo que entregara el N° de contacto al Municipio, con el objeto de efectuar las coordinaciones respectivas. La concejala en referencia señala que también estuvieron con Bienes Nacionales y que la idea era ver que terrenos fiscales tenemos, donde se nos dijo que no tenemos terrenos fiscales y que lo único que hay son dos sitios en las Nieves.

El Concejal Don Carlos Fajardo manifiesta, respecto al tema del CFT y los cursos, que debería verse con Don Alejandro Gallardo como representante de la Asociación de funcionarios municipales.

La concejala Doña Patricia Maldonado informa que mañana hay reunión de becas y que se encuentra invitada la Sra. Doris Montiel, quien desde el viernes asume como Profesora encargada de la Escuela Diego Portales. Plantea además ver la posibilidad de sostener una reunión con el Seremi de Educación Don Valentín Aguilera por tema de NT1 y NT2.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que hizo la solicitud de reunión y que la idea es ir la próxima semana con un/a representante de los concejales y además la profesora encargada del establecimiento educacional.

En otro orden de ideas, da a conocer que se comunicó con la Seremi de medio ambiente, para ver tema de reciclaje, donde le informaron que no depende de ellos y que es una situación que debe definir el municipio.

Don Esteban Vera consulta por tema Puente Río Penitente. Al respecto el Sr. Alcalde le responde que ese puente fue licitado y adjudicado. Agrega que posteriormente se hizo una nueva licitación y que las obras deberían estarse ejecutando el próximo año.

El Concejal en referencia, respecto a una información que salió en los medios de comunicación sobre el monto máximo mensual de transporte, propone solicitar al seremi de transportes poder acogernos al subsidio de transporte rural.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que se habló del tema con el delegado regional y nos encontramos a la espera de una respuesta, de no contar con ella, se solicitará una nueva reunión con el seremi de transportes.



El Concejal Don Carlos Fajardo señala que ya se aproxima la temporada de arreos, para ver la posibilidad de reparar los refugios a través de algún proyecto o ayuda de privados. Se refiere también a los refugios peatonales.

Al respecto Don Alejandro Gallardo, señala que ese tema lo tiene contemplado la unidad de Operaciones en el Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal.

El Concejal en referencia consulta también por los preparativos del 18 de septiembre.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que se efectuará Campeonato de Cueca y se está solicitando la cancha de jineteadas para la competencia de tambores y juegos tradicionales.

Finalmente, el Concejal Don Carlos Fajardo plantea ver la factibilidad de que una empresa de conductores venga a hacer la charla técnica a Villa Tehuelches.

La concejala Sra. Nycol Raín plantea poder hablar con el delegado regional para tener antecedentes del proyecto Centro costumbrista. Al respecto el Sr. Alcalde señala que se llevó la inquietud. Consulta también la concejala por los motores generadores de energía eléctrica, a lo que el Sr. Alcalde señala que están dentro de los plazos. En estos momentos están trabajando en la caseta.

La concejala Sra. Miriam Pérez consulta si se habrá recibido correo pidiendo los antecedentes de la ambulancia y también por la bitácora del combustible.

El Concejal Don Alberto Solo de Zaldívar consulta por los locales de artesanía. Al respecto el Sr.

Alcalde señala que en su momento faltó la recepción de las obras y eso lo está viendo Secplan.

El Concejal Don Carlos Fajardo se refiere a los baños públicos, manifestando su malestar por los deterioros a esta infraestructura nueva realizado por desconocidos.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16.38 Horas.



ENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL